



Ganem, Javier

Giustiniani, Patricia

Peinado, Guillermo

Instituto de Investigaciones Económicas – Escuela de Economía

EL TRABAJO DE CUIDADO DE MENORES EN LA CIUDAD DE ROSARIO. ARTICULACIÓN FAMILIA, ESTADO Y MERCADO

1. Introducción

El trabajo de cuidado de personas, ya sea remunerado o no remunerado, da cuenta de las maneras en que una sociedad organiza las formas en que se provee y se garantiza el acceso a los servicios de cuidado. La forma en que se organiza socialmente el cuidado alude especialmente a aquellos cuya dependencia/requerimientos de cuidado son mayores; en general, los niños y niñas pequeños, los/as adultos/as mayores, los/as enfermos/as o discapacitados/as.

Dentro de la literatura académica se ha acuñado el concepto de “economía del cuidado” (Rodríguez Enríquez, 2005; Esquivel, 2011) para dar cuenta de la interrelación existente entre el trabajo remunerado y no remunerado y entre los diferentes actores domésticos e institucionales, en la producción y distribución de bienes y servicios orientados hacia la familia y la comunidad como parte del proceso de cuidar y asistir a las personas, así como también de otros bienes y servicios esenciales para la reproducción social como son la educación, formación, mantenimiento de espacios y bienes domésticos y públicos, etc. (Rodríguez Enríquez, Ganem, Giustiniani y Peinado, 2011).

De acuerdo a los resultados de la Encuesta de Uso de Tiempo y Voluntariado (EUT) realizada en la ciudad de Rosario, el 25,1% de los varones realizó trabajo de cuidados no remunerado frente a una tasa de participación del 36,3% para las mujeres; a su vez, mientras ellas dedicaron en promedio 03:05 horas, ellos dedicaron en promedio 01:35 horas (Ganem, Giustiniani y Peinado, 2012). La menor participación porcentual de los varones en el cuidado dentro del hogar no es compensada con una mayor dedicación de quienes sí realizan trabajos de cuidados, por lo que el menor tiempo promedio de los varones se explica por tiempos más cortos cuando cuidan.

A partir de situaciones como esta, las políticas implementadas desde el Estado nacional, provincial y municipal, pueden habilitar o restringir la disponibilidad de tiempo de diferentes grupos poblacionales, de acuerdo a los supuestos sobre quiénes y cuánto “deben” cuidar, y por ende, sus capacidades y opciones.

Por lo tanto, la forma en que se organiza la provisión del cuidado en una sociedad tiene importantes repercusiones en términos de la distribución del ingreso y de la igualdad de género. Por ello la medición del trabajo de cuidados, y en particular de su componente no remunerado, resulta importante para modificar la percepción que tiene la sociedad en su conjunto acerca de su relevancia, ya que permite poner este volumen de trabajo en relación con los trabajos “visibles” realizados para el mercado (como el propio trabajo de cuidados remun-



rado)¹. Complementariamente, la medición del trabajo de cuidados no remunerado brinda también información sustantiva que permite valorizar este trabajo, y comparar su aporte con otros sectores de la economía. Al ser realizado mayoritariamente por mujeres, la medición del trabajo no remunerado también resulta un insumo útil para el desarrollo de políticas de igualdad de género.

Partiendo de la premisa de que es necesario visibilizar el trabajo de cuidados como aporte al bienestar colectivo, esta investigación se propone analizar el sistema de cuidados existente para menores de 18 años en la ciudad de Rosario.

Para ello, luego de una breve revisión de la literatura sobre economía del cuidado, se recurre a la EUT para realizar un análisis de los días "promedio" de varones y mujeres, y comprobar la existente de desigualdades de género en cuanto a la participación en las distintas tareas a lo largo del día. Allí se analiza especialmente el patrón de distribución del trabajo remunerado y del trabajo no remunerado entre varones y mujeres con distintas características socio-económicas.

Una vez construido este marco contextual, el presente trabajo se introduce en el estudio y cuantificación de la oferta de cuidados provistos tanto desde los hogares (trabajo no remunerado) como desde el sistema educativo público-privado en la ciudad de Rosario (trabajo remunerado). El objetivo es determinar ¿en qué medida cuida el sistema educativo? y ¿en qué medida los hogares? Adicionalmente se aborda el estudio de los ritmos de cuidado tanto de padres como de madres en busca de determinar ¿en qué momento del día cuidan?

Por último se estudia de qué manera diferencial influye la presencia de menores de 6 años en los hogares, y en particular las situaciones en las que hay menores de 3 años, o niños/as de entre 3 y 5 años pero que no asisten a un establecimiento educativo, tanto sobre padres como madres. En este sentido, se aportan algunos datos que permiten introducir en la discusión el escaso rol que cumple el Estado en el cuidado de estos grupos poblacionales, y sus implicancias en términos de desigualdades territoriales y/o de ingresos.

Por último se realizan una serie de reflexiones que pretenden articular conceptualmente los diferentes hallazgos y definir qué rol están jugando efectivamente los hogares, el Estado y el mercado en el cuidado de personas menores de 18 años, y sus impactos diferenciales sobre varones y mujeres.

2. Economía del cuidado: el trabajo de cuidado de personas y su centralidad en la sociedad

La "economía del cuidado" estudia la interrelación existente entre el trabajo remunerado y no remunerado y entre los diferentes actores domésticos e institucionales, en la producción y distribución de bienes y servicios orientados hacia la familia y la comunidad como parte del proceso de cuidar y asistir a las personas, así como también de otros bienes y servicios esenciales para la reproducción social como son la educación, formación, mantenimiento de espacios y bienes domésticos y públicos, etc.² (Rodríguez Enríquez, Ganem, Giustiniani y Peinado, 2011).

¹ El trabajo de cuidados no remunerado se encuentra socialmente invisibilizado y en general no se lo concibe como un trabajo, porque se considera trabajo solamente el trabajo para el mercado, y no toda actividad que implique un esfuerzo, la asignación de tiempos y que no necesariamente se realiza porque sea placentera.

² En relación con el concepto de Economía del Cuidado y Organización Social del Cuidado, pueden consultarse UNRISD (2010), Pérez Orozco (2009) y Rodríguez Enríquez (2005).



Este tipo de trabajo presenta características respecto de su calidad que son fundamentales para mantener las condiciones de sostenibilidad del sistema económico y social en su conjunto. De allí la necesidad de visibilizar y medir este trabajo de cuidado, ya que su ocultamiento en términos cuantitativos brinda una perspectiva minusválida acerca de la generación de riqueza en una sociedad y las relaciones que a partir de ella se generan³.

Es así que los análisis de las políticas sociales y económicas que no tienen en cuenta a las actividades no remuneradas como el trabajo familiar y comunitario resultan sesgados, dado que estos trabajos no remunerados son esenciales para la dinámica del sistema social, generan valor económico y tienen un rol clave en el funcionamiento de muchas de las políticas públicas.

Paradójicamente, se cuenta con escasa información acerca de la contribución de los hogares, y en especial de las mujeres, cuyo trabajo no remunerado (que en algunos casos representa un ahorro importante para el Estado) no es reflejado en las cifras del gasto fiscal ni en otra variable económica sujeta a medición. Por ello, la valoración del trabajo no remunerado resulta esencial para modificar la percepción que tiene la sociedad en su conjunto acerca de su importancia. Brinda también información sustantiva para valorar su importancia relativa a través de la comparación de su aporte con otros sectores de la economía y al ser realizado mayoritariamente por mujeres, es un insumo útil para el desarrollo de políticas de igualdad de género.

La revisión de la literatura muestra cómo el trabajo de cuidado de personas es un tema que ha cobrado un gran interés en el marco de las investigaciones acerca del trabajo no remunerado y es un concepto utilizado para articular demandas de equidad de género. "La economía del cuidado enfatiza la relación entre el cuidado de niños y adultos mayores brindado en la esfera doméstica y las características y disponibilidad de servicios de cuidado, tanto estatal como privado" (Esquivel, 2011, pág. 13).

El creciente peso de los análisis sobre el cuidado reconoce su origen en aportes filosóficos sobre la "ética del cuidado" y en las conceptualizaciones feministas que ubican al cuidado como una característica central de los regímenes de bienestar (Esquivel, 2011), dentro de los cuales, la familia es la institución social a cargo del cuidado requerido de manera cotidiana.

La responsabilidad del cuidado a cargo de las familias no se distribuye equitativamente al interior de los hogares entre varones y mujeres. Al interior de las familias, el cuidado es socialmente visto como tarea "natural" de las mujeres, dado que las tareas de cuidado se han asociado históricamente a las mujeres por considerarse estas tareas relacionadas con lo afectivo, lo maternal. De esta manera se consolidó y se "naturalizó" un esquema donde las mujeres actúan como proveedoras de las tareas domésticas y de cuidados dentro del hogar, y los varones son proveedores del sustento económico de las familias. Es así que si bien todos y todas debemos ser cuidado/as, las tareas de cuidado están mayoritariamente en manos de mujeres.

Queda claro que las formas en que una sociedad encara la provisión de cuidados tienen implicancias significativas para el logro de la igualdad de género, al ampliar las capacidades y opciones de varones y mujeres o al confinar a las mujeres a los roles tradicionales asociados con la femineidad y la maternidad.

³ En tal sentido, las Encuestas de Uso del Tiempo constituyen herramientas que permiten la visibilización y la valoración tanto social como económica del trabajo doméstico de reproducción y de voluntariado, y han sido consideradas como el mejor instrumento para realizar estas mediciones. Es por ello que su implementación ha sido declarada de interés por la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing en el año 1995.



No sólo quienes reciben los cuidados se benefician de los mismos, sino que la sociedad se ve beneficiada; por ello su carácter de "bien público". Si el cuidado de personas se sustenta en el trabajo no remunerado, los beneficios sociales que implica el cuidado de personas y que se transforman en económicos (a través de mejoras de productividad), superan a los costos económicos de su provisión (costo cero precisamente por tratarse de trabajo no remunerado), se constituye también en un sustancial subsidio desde los hogares (y en particular desde las mujeres) hacia la esfera pública; estatal o mercantil (Rodríguez Enríquez, 2005; Esquivel, 2011).

Siguiendo a Pautassi (2007) el cuidado es un derecho universal, tanto el derecho al cuidado como el derecho del/a cuidador/a integran el conjunto de derechos humanos consagrados por los diferentes instrumentos internacionales, por lo tanto el Estado está obligado a garantizar cada uno de los derechos expresados en esos instrumentos. Esto significa que deben ir aumentando progresivamente el nivel y calidad de las prestaciones hasta el cumplimiento de los derechos en su totalidad. También se reconoce que en América Latina hay un sistema que opera para dar efectividad a las medidas comprometidas por los Estados en los diversos instrumentos de Derechos Humanos, es decir que se promueve una agenda vinculada a la necesidad de dotar a las estrategias de desarrollo y a la política pública en general de un marco de derechos. A pesar de estos avances el tema de cuidados sigue sin considerarse como una responsabilidad pública sino como una responsabilidad de cada uno de los hogares.

De esta manera, plantear el problema de los cuidados desde la perspectiva de la equidad de género supone cuestionar la división sexual del trabajo al interior de las familias, la escasez de servicios públicos y las dificultades de acceso a los servicios que se proveen a través del mercado. En este sentido, Valeria Esquivel afirma que "La medición del trabajo doméstico y de cuidados evidencia su desigual distribución en términos de género y contribuye a cuestionar la naturalización de la asignación de roles de género asociados al cuidado y al trabajo doméstico, por un lado, y a la generación de ingreso, por otra" (Esquivel, 2009, pág. 17).

La economía del cuidado no se propone solamente medir la contribución de los proveedores de cuidado sino cuestionar la forma de distribución de los trabajos, los tiempos y los ingresos poniendo a la producción de bienestar y el conflicto entre la producción y la reproducción como centro del análisis. "En nuestra región en la que las inequidades de ingresos constituyen un aspecto central del funcionamiento económico, las desigualdades de género en el trabajo no remunerado y de cuidados- que de por sí producen desigualdades de ingresos- se superimponen sobre las desigualdades en los ingresos laborales, reforzándose mutuamente" (Esquivel, 2011, pág. 23).

Aún cuando se ha avanzado en la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo remunerado (no en la misma proporción que los varones según dan cuenta los datos de la EUT), no se ve reflejada en un aumento de la dedicación de los varones en las tareas domésticas y de cuidados. La convivencia de lo doméstico con la mayor inserción de las mujeres en el mercado laboral dio lugar a la doble jornada femenina. Esta multiplicidad de roles da cuenta de una jornada de trabajo (remunerado y no remunerado) más extensa que la de los varones, con lo cual se produce un deterioro de la calidad de vida de las mujeres. Además también las mujeres tienen menos tiempo disponible para dedicarle al mercado de trabajo remunerado con lo cual perciben menos ingresos y en general se insertan en empleos menos calificados y/o con jornadas reducidas.



3. El trabajo de cuidados no remunerado en el marco de las otras actividades

Con base en la EUT, primeramente se puede describir la distribución del tiempo en lo se podrían denominar días "promedio" que realizan las personas. De esta manera, tanto en el Cuadro 1, como en el Cuadro 2, se puede apreciar el día de la semana y de fin de semana promedio de las personas que viven en la ciudad de Rosario, y luego, visualizar las diferencias existentes entre varones y mujeres "promedio"⁴.

Cuadro Nº 1 - Tiempo simple promedio poblacional por día de la semana (lunes a viernes), por sexo y grupos de actividades (en horas y minutos)

Actividad	Total	Varones	Mujeres
1) Trabajo para el mercado	03:57	05:14	02:43
I) Subtotal Trabajo remunerado (1)	03:57	05:14	02:43
2) Trabajo doméstico no pagado para uso del propio hogar	02:13	01:11	03:11
3) Cuidado no pagado de niños y/o adultos miembros del hogar	00:47	00:24	01:09
4) Voluntariado y ayudas no pagadas a otros hogares de parientes, amigos y vecinos	00:11	00:07	00:15
II) Subtotal Trabajo no remunerado (2+3+4)	03:11	01:42	04:35
5) Educación	01:01	01:00	01:03
6) Actividades relacionadas con el tiempo libre	02:35	02:46	02:24
7) Actividades relacionadas con la utilización de medios de comunicación	02:41	02:48	02:35
8) Actividades de cuidado personal	10:35	10:29	10:40
III) Subtotal Otras actividades (5+6+7+8)	16:52	17:03	16:42
Total (I+II+III)	24:00	24:00	24:00

Fuente: Ganem, Giustiniani y Peinado (2012).

Cuadro Nº 2 - Tiempo simple promedio poblacional por día de fin de semana (sábado y domingo), por sexo y grupos de actividades (en horas y minutos)

Actividad	Total	Varones	Mujeres
1) Trabajo para el mercado	01:17	01:54	00:45
I) Subtotal Trabajo remunerado (1)	01:17	01:54	00:45
2) Trabajo doméstico no pagado para uso del propio hogar	02:01	01:08	02:48
3) Cuidado no pagado de niños y/o adultos miembros del hogar	00:43	00:23	01:00
4) Voluntariado y ayudas no pagadas a otros hogares de parientes, amigos y vecinos	00:07	00:06	00:08

⁴ Este promedio, al igual que todo promedio simple, surge de ponderar de igual manera tanto a personas que efectivamente realizaron estas tareas en el día de referencia (el día anterior), como a aquellas que no lo hicieron. Para estos cálculos se utilizó como variable el tiempo simple, es decir el resultante de dividir cada bloque horario de 30 minutos por el número de actividades en dicho bloque. En función de ello cada diario de actividades tiene un tiempo total estrictamente de 24 horas. Por lo tanto cada actividad puede durar 10, 15 o 30 minutos siendo que se consideraban hasta tres actividades por bloque horario (en caso de existir más de tres se priorizaban aquellas de mayor duración).



II) Subtotal Trabajo no remunerado (2+3+4)	02:51	01:37	03:56
5) Educación	00:11	00:10	0:12
6) Actividades relacionadas con el tiempo libre	04:45	05:08	04:24
7) Actividades relacionadas con la utilización de medios de comunicación	02:56	03:04	02:48
8) Actividades de cuidado personal	11:60	12:07	11:54
III) Subtotal Otras actividades (5+6+7+8)	19:52	20:29	19:18
Total (I+II+III)	24:00	24:00	24:00

Fuente: Ganem, Giustiniani y Peinado (2012).

Del análisis de los Cuadros N° 1 y N° 2, primeramente se aprecia cómo la reducción del tiempo insumido por la jornada de trabajo remunerado correspondiente a los días de la semana, se redistribuye hacia un mayor peso "otras actividades"⁵. Algo similar, aunque en menor medida ocurre con el trabajo no remunerado (principalmente el trabajo doméstico).

Dentro del trabajo no remunerado, los principales factores explicativos son el trabajo doméstico y el trabajo de cuidados, dejando en un plano menor al trabajo voluntario⁶. En lo que refiere particularmente a las otras actividades, mientras las mujeres dedican más tiempo en lo que refiere a educación, los varones dedican más tiempo a las actividades relacionadas con el tiempo libre y los medios de comunicación.

Poniendo el eje en los días de la semana, primeramente se aprecia que la jornada de trabajo (remunerado más no remunerado) es mayor para las mujeres que para los varones (07:18 horas y 06:45 horas, respectivamente). Dentro de esa jornada de trabajo, existe un importante sesgo de género en favor de los varones en lo que refiere al trabajo remunerado (05:14 horas para ellos y 02:43 horas para ellas), una mayor carga de los trabajos no remunerados para las mujeres (01:42 horas para los varones y 04:35 para las mujeres)⁷.

Cuadro N° 3 - Tiempo simple por participante y Tasa de participación, por sexo y principales grupos de actividades (en horas y minutos, y porcentaje)

Actividad	Varones		Mujeres	
	Tiempo simple por particip.	Tasa de particip.	Tiempo simple por particip.	Tasa de particip.
Trabajo para el mercado	08:28	52,8	07:37	43,5
Trabajo doméstico no pagado para uso del propio hogar	01:39	71,6	02:36	83,5
Cuidado no pagado de niños y/o adultos miembros del hogar	01:35	25,1	02:30	30,9

Fuente: Ganem, Giustiniani y Peinado (2012).

⁵ Otras actividades hace referencia a todas aquellas actividades que no son trabajo, es decir, excluidos los conceptos de trabajo remunerado y trabajo no remunerado. Estas otras actividades comprenden la educación, la utilización de medios de comunicación, aquellas relacionadas con el tiempo libre y lo que refiere al cuidado personal (incluye dormir).

⁶ Es necesario mencionar que al ser fecha de referencia el día anterior, las actividades menos estructuradas y formalizadas, como el trabajo voluntario, tienden a ser sobrerrepresentados en las Encuestas de Uso del Tiempo basadas en un Diario de Actividades del día anterior. Por ello, se procedió a complementar la EUT con un módulo específicamente diseñado para captar las actividades de voluntariado. Los principales resultados de dicho módulo se pueden consultar en Ganem, Giustiniani y Peinado (2012).

⁷ Estos patrones no se revierten aún en los días de fin de semana.



En el Cuadro N° 3 se puede observar que en lo que refiere al trabajo remunerado para el mercado, los varones tienen una mayor tasa de participación (52,8%) que las mujeres (34,8%), y que aún dentro de quienes trabajan para el mercado, los varones dedican 08:28 horas mientras las mujeres solamente 06:25 horas. Esto habla claramente de una menor inserción de las mujeres en el mercado laboral y de una menor extensión de la jornada de trabajo remunerado para ellas.

El correlato de esto último se observa en las tareas domésticas y de cuidados. Solamente el 5,3% de las mujeres no realizó trabajos domésticos mientras que el 28,4% de los varones no dedicó tiempo a este tipo de trabajo. Complementariamente a ello, las mujeres que hicieron trabajo doméstico le dedicaron 03:16 horas mientras los varones que lo hicieron sólo destinaron 01:39 horas.

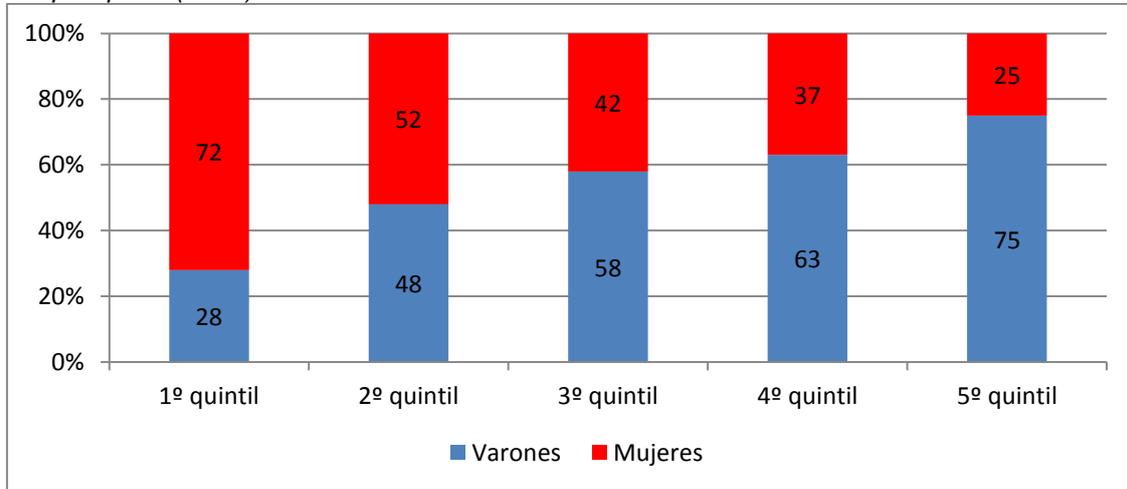
El mismo patrón se repite para el trabajo de cuidados. Solamente el 25,1% de los varones realizó este tipo de trabajo frente a un 36,3% de las mujeres. Ellas dedicaron 03:05 horas al tiempo que ellos solamente 01:35 horas. Evidentemente, la menor participación porcentual de los varones no es compensada con una mayor dedicación de quienes sí realizan trabajos domésticos y de cuidados, por lo que el menor tiempo promedio de los varones se explica tanto por una menor participación en el cuidado como por tiempos más cortos cuando cuidan.

La EUT de la ciudad de Rosario confirma una de las hipótesis que se plantearon al comienzo de la investigación: las mujeres dedican más tiempo que los varones a las actividades no remuneradas (trabajo doméstico, de cuidado y voluntariado) y que los varones dedican más tiempo al trabajo pagado para el mercado (Ganem, Giustiniani y Peinado, 2012).

Es así que las mujeres trabajan más horas que los varones pero ganan menos dinero, ya que por su mayor carga de trabajo no recibe ninguna remuneración. La mayoría de los problemas y limitaciones que enfrentan las mujeres tienen que ver con la falta de tiempo para dedicarse a actividades que potencien su desarrollo, participación y autonomía en otros ámbitos. Esto se debe a que las prácticas culturales históricamente condicionan a las mujeres a la responsabilidad sobre casi todas las actividades domésticas no remuneradas. Esta desigual distribución del trabajo doméstico y de cuidados ubica a la mujer en una posición desventajosa en la esfera del trabajo remunerado y en una situación de subordinación frente al varón que provee el ingreso familiar (ver Gráfico N° 1). Adicionalmente, esta desigualdad entre varones y mujeres en cuanto a las posibilidades de inserción laboral, se produce en un contexto de un mercado de trabajo remunerado profundamente desigual y que no genera un nivel de empleo suficiente para posibilitar la participación total de la fuerza de trabajo, y por lo tanto, se produce una inserción parcial, con salarios reales históricamente bajos y con elevada precarización laboral.



Gráfico Nº 1 - Rangos de ingreso personal por quintil y distribución porcentual entre varones y mujeres por quintil (en %)



Fuente: Ganem, Giustiniani y Peinado (2012).

Esta distribución social y sexual de roles se mantiene presente controlando por tipo de hogar⁸ como por nivel de ingreso familiar per cápita (Cuadros 4 y 5)⁹.

Cuadro Nº 4 - Tiempo simple promedio por participante dedicado al trabajo para el mercado, al trabajo doméstico y de cuidados, por sexo y tipo de hogar (en horas y minutos)

	Trabajo para el mercado		Trabajo doméstico		Trabajo de cuidados	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Unipersonal	07:56	06:43	02:12	03:10	00:35	01:07
Monoparental	07:46	06:33	01:37	03:05	01:16	02:51
Nuclear	08:42	06:16	01:38	03:29	01:29	03:17
Extenso	08:30	06:54	01:37	02:59	01:53	03:03
Otros	07:53	07:15	01:22	02:40	01:52	03:23

⁸ Tipos de hogar:

- Unipersonal: jefe/a solo o con empleado/a doméstico/a.
- Nuclear (núcleo completo): pareja sola o con hijos/as solteros/as con, al menos, un/a hijo/a soltero/a.
- Monoparental: sólo uno de los miembros de la pareja con, al menos, un/a hijo/a soltero/a.
- Extenso: jefe/a o núcleo familiar, con al menos, un/a hijo/a soltero/a y otros parientes.
- Otros: incluye hogares compuestos (jefe/a, núcleo familiar u hogar extendido más otros no parientes), multipersonales no familiares (jefe/a y otros no parientes) y familiares sin núcleo (jefe/a y otros parientes).

⁹ También ocurre ello controlando tanto por edad, nivel de instrucción, situación en el mercado de trabajo remunerado (Ganem, Giustiniani y Peinado, 2012).



Fuente: Ganem, Giustiniani y Peinado (2012).

Cuadro N° 5 - Tiempo simple promedio por participante dedicado al trabajo para el mercado, al trabajo doméstico y de cuidados, por sexo y quintil de ingreso familiar per cápita (en horas y minutos)

	Trabajo para el mercado		Trabajo doméstico		Trabajo de cuidados	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
1º Quintil	07:39	05:52	01:28	03:17	01:53	02:59
2º Quintil	08:16	06:09	01:15	03:14	01:10	03:31
3º Quintil	08:58	05:59	02:01	03:00	01:23	03:40
4º Quintil	09:01	06:30	01:38	03:14	01:55	03:25
5º Quintil	08:48	07:32	01:23	02:44	01:07	02:37

Fuente: Ganem, Giustiniani y Peinado (2012).

4. El Trabajo de cuidado de menores de 18 años en la ciudad de Rosario

En general, el análisis de las políticas sociales y económicas no tiene en cuenta a las actividades no remuneradas, el trabajo familiar y comunitario. Sin embargo estos trabajos son esenciales para la dinámica del sistema social, generan valor económico y tienen un rol clave en el funcionamiento de las políticas públicas. Por lo mismo, los análisis que no contemplan esta dimensión resultan sesgados.

En esta sección el análisis se centra en el estudio del trabajo de cuidado de niños y niñas menores de 18 años de edad, dejándose de lado por el momento el estudio de los cuidados de adultos/as y personas con discapacidades.

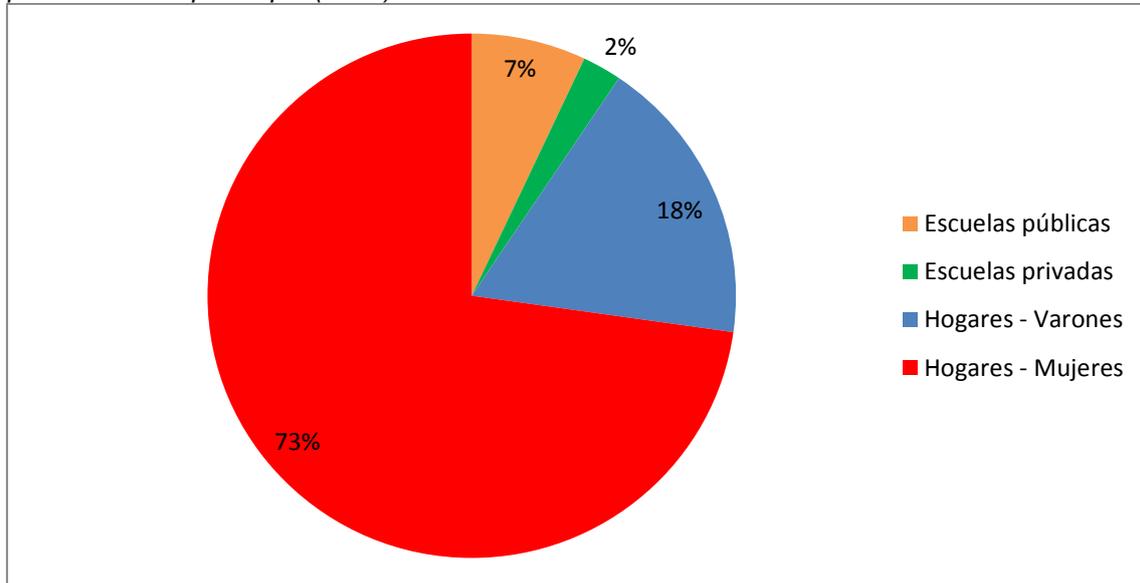
Como primera medida, en el Gráfico N° 2 se intenta mostrar en qué proporción se articulan tanto el trabajo de cuidados no remunerado provisto por las familias en su interior, con los servicios de cuidados implícitos que provee tanto a través de instituciones públicas como privadas, el sistema educativo provincial¹⁰. En dicho gráfico se puede apreciar la distribución de la oferta total de horas mensuales de cuidado de personas menores de 18 años realizado en la ciudad de Rosario, tanto provistas por varones en los hogares, mujeres en los hogares, las escuelas públicas y las escuelas privadas¹¹.

¹⁰ Se consideraron tanto las modalidades inicial, primario y secundario, como la modalidad de educación especial (siendo que los datos que se poseen no permiten determinar el peso de los menores de 18 años dentro de esta modalidad).

¹¹ No es intención del presente trabajo negar la existencia de lo que se puede denominar "economías de escala" en la provisión pública (aunque es necesario mencionar que en todo caso las mismas se dan también al interior de los hogares), sino que se pretende hacer foco en ¿quién cuida? y ¿cuánto cuida? y no en ¿quién y cuánto es cuidado?



Gráfico Nº 2 - Ciudad de Rosario. Distribución del total de horas mensuales de trabajo de cuidado de personas. Tiempo simple (en %)



Fuente: elaboración propia en base a Encuesta de Uso del Tiempo y Voluntariado de la ciudad de Rosario, 2010; Dirección General de Información y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe e INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, 2010.

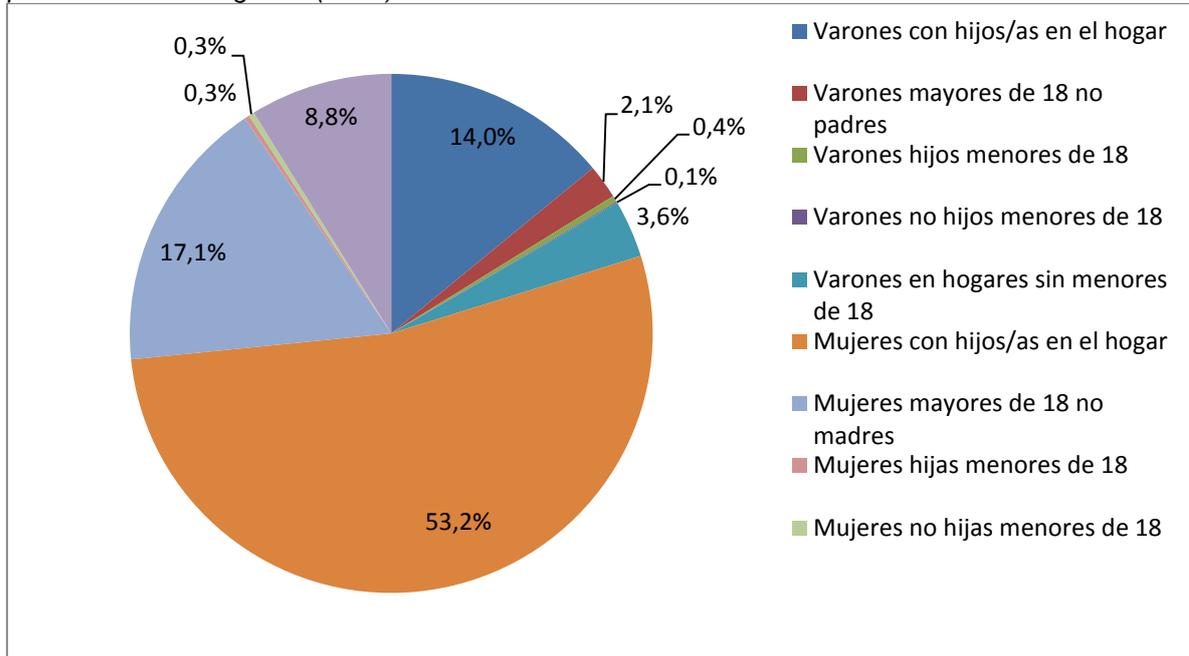
Del Gráfico Nº 2 se desprende que en la ciudad de Rosario los servicios de cuidado provistos a través del sistema educativo complementan el cuidado en el interior de los hogares, aunque con un rol bastante secundario (un 9% del total de horas de cuidado). En lo que hace al interior de los hogares, se destaca cómo el 80% de las horas es provisto por mujeres.

Profundizando el análisis sobre respecto a quiénes cuidan dentro del sistema educativo, si bien al momento de realizar este trabajo no se contó con datos del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe referidos a cuántas mujeres y varones componen la planta del personal de la estructura educativa en la ciudad de Rosario, se puede estimar esta cifra a partir de los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), dado que en la EPH se informa sobre la población ocupada por rama de actividad según sexo. Para el 2º trimestre del año 2011, en el Aglomerado Gran Rosario, el 28% de la población ocupada en la rama de enseñanza son varones y el 72% son mujeres (Gobierno de Santa Fe, 2013, pág. 8). Esto da cuenta, de que además de cuidar al interior de los hogares, las mujeres son las principales proveedoras de cuidados en el ámbito de lo público.

El Gráfico Nº 3 refleja un mayor nivel de desagregación de ese trabajo de cuidado no remunerado de personas menores de 18 años, y los diferentes roles socialmente asignados al interior de los grupos poblacionales varones y mujeres. Allí se puede apreciar que sobre quienes recae este trabajo son las mujeres con hijos/as menores de 18 años en el hogar (madres) con un 53,6%, y seguidamente las mujeres mayores de 18 años no madres con un 16,6%. Recién en tercer lugar aparecen los varones con hijos/as menores de 18 años en el hogar (padres) con una participación del 14,0%, seguidos con un 8,9% por las mujeres en hogares sin menores de 18 años. Esto marca cómo aún las mujeres no madres dedican más tiempo a las tareas de cuidado que los padres, lo que refuerza la idea de que las tareas de cuidado son delegadas a las mujeres por considerarse socialmente como una actividad relativa a las mismas.



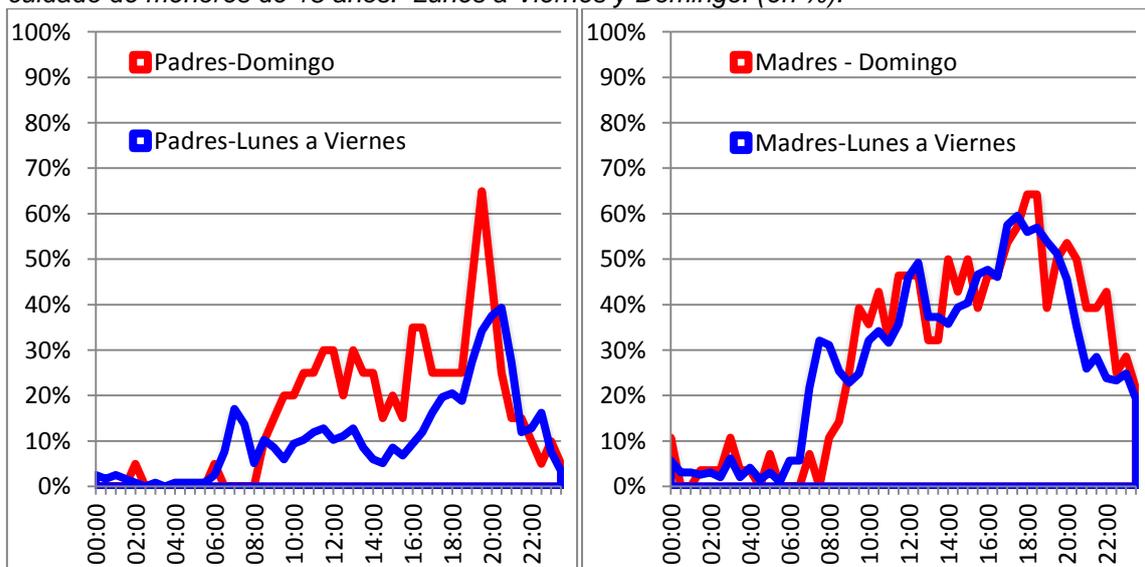
Gráfico Nº 3 - Ciudad de Rosario. Distribución del total de horas mensuales de trabajo de cuidado de personas en los hogares. (en %).



Fuente: elaboración propia en base a Encuesta de Uso del Tiempo y Voluntariado de la ciudad de Rosario, 2010

Como se ha demostrado, el estudio del uso del tiempo es revelador de las actividades de las personas. Es así que los Tempogramas Nº 1 y Nº 2, permiten obtener información adicional sobre cuándo a lo largo del día cuidan de manera no remunerada, tanto padres como madres con hijos/as menores de 18 años (que realizaron trabajo de cuidados no remunerado en el día de referencia).

Tempogramas Nº 1 y Nº 2 - Tasas de participación de padres* y madres** que realizaron trabajo de cuidado de menores de 18 años. Lunes a Viernes y Domingo. (en %).



* Padres: varones con hijos/as menores de 18 años.

** Madres: mujeres con hijos/as menores de 18 años.

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta de Uso del Tiempo y Voluntariado de la ciudad de Rosario, 2010



De estos tempogramas, primeramente se puede apreciar cómo las tasas de participación de los padres son sustancialmente mayores los días domingo respecto de los días de semana, en especial a partir de las 9 horas y hasta las 20 horas. Este fenómeno no se da en la misma manera para las madres, cuyas tasas de participación en general son superiores a las de los padres, y no varían sustancialmente los domingos (en algunos horarios solamente son menores).

En línea con ello, se destaca que las tasas de participación de los padres fluctúan en la mayor parte del día alrededor del 10% y 20% los domingos y entre un 5% y 15% los días de la semana, teniendo su pico entre las 19:30 y 20:30 con tasas de participación que superan el 60% los domingos, y que rondan el 40% los días de la semana. Por su parte, para las madres, las tasas de participación rondan entre un 30% y un 60% durante el día.

En términos generales, se aprecia también que la jornada de cuidados no remunerado de las mujeres tiende a ser más extensa para la mayoría de las madres que para los padres.

5. El trabajo de cuidados no remunerado ante la presencia de niños y niñas infantes

Los ritmos de cuidados van a estar fuertemente determinados no sólo por las mayores o menores posibilidades de cuidar por parte de las personas a cargo de quienes necesitan cuidados, sino también por las características propias de quienes requieren de dichos cuidados.

En este sentido, en esta sección se trata de visualizar en qué medida la edad de las personas menores de 18 años influye en el tiempo de cuidado que proveen padres y madres, en hogares con menores de 18 años. Para ello, se combina el análisis del tiempo simple, con el del tiempo simultáneo¹².

En el Cuadro Nº 6 se puede apreciar la fuerte relación directa entre el trabajo de cuidados no remunerado necesario y la menor edad de los hijos/as y la no concurrencia de estos últimos a un establecimiento educativo.

Cuadro Nº 6 - *Tiempo simple y simultáneo promedio por participante en trabajo no remunerado de cuidado de menores de 18 años (en horas y minutos)*

¹² El tiempo con simultaneidad asigna a cada tarea no solamente el tiempo dedicado de manera exclusiva, sino también el tiempo insumido de manera simultánea con otras actividades. De esta manera, en cada bloque horario pueden relevarse hasta tres tareas realizadas de manera simultánea pudiendo cada una de ellas insumir 30 minutos. Así, las 24 horas del día se "multiplican" por la realización conjunta de dos o más actividades (Ganem, Giustiniani y Peinado, 2012).



	<i>Tiempo simple</i>		<i>Tiempo simultáneo</i>	
	Padre	Madre	Padre	Madre
1. Hogares sin menores de 6 años, pero con menores de 18 años	1:05	2:18	1:35	3:15
2. Hogares con menores de 6 años	1:33	4:06	2:28	6:27
2.1. Hogares sin menores de 3 años donde todos asisten a una institución educativa	1:32	3:53	2:26	5:48
2.2. Hogares sin menores de 3 años donde al menos uno NO asiste a una institución educativa	1:36	4:16	2:45	6:19
2.3. Hogares con menores de 3 años*	1:33	4:15	2:25	7:04

* **Nota:** la información que se obtiene de la encuesta no permite determinar si los menores de 3 años asisten o no a una institución educativa.

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta de Uso del Tiempo y Voluntariado de la ciudad de Rosario, 2010

Este cuadro es revelador de la cantidad de tiempo simultáneo dedicado al cuidado que implican para padres y madres la presencia de menores de 6 años (02:28 y 06:27 respectivamente), frente a cuando no los hay (01:35 y 03:15 respectivamente). Estos tiempos crecen para las madres frente a la presencia de menores de 3 años (07:04 respectivamente) y casi no varían para los padres (02:25).

En lo que respecta a la franja entre 3 y 5 años, en la que el sistema educativo aparece como una opción incipiente, pero aún no consolidada (en especial, por falta de oferta de servicios de cuidados públicos), se aprecia que la presencia de un menor entre 3 y 5 que no asiste a un establecimiento educativo implica, tomando como referencia el tiempo con simultaneidad, 19 minutos de trabajo de cuidados adicionales para los padres, y 29 minutos para las madres.

En base a los datos del Censo 2010, mientras para los niños y niñas de 5 años la tasa de escolarización es de alrededor del 96% (94% asiste y un 2% asistió pero luego abandonó), para los niños y niñas de 3 y 4 años la tasa se reduce a alrededor de un 63% (61% asiste y un 2% asistió pero luego abandonó). Esto implica que hay más de 35.000 menores de 3 y 4 años en condiciones de asistir a establecimientos educativos y que no lo hacen, en general por falta de oferta –principalmente pública– o por decisión sus padres y madres.

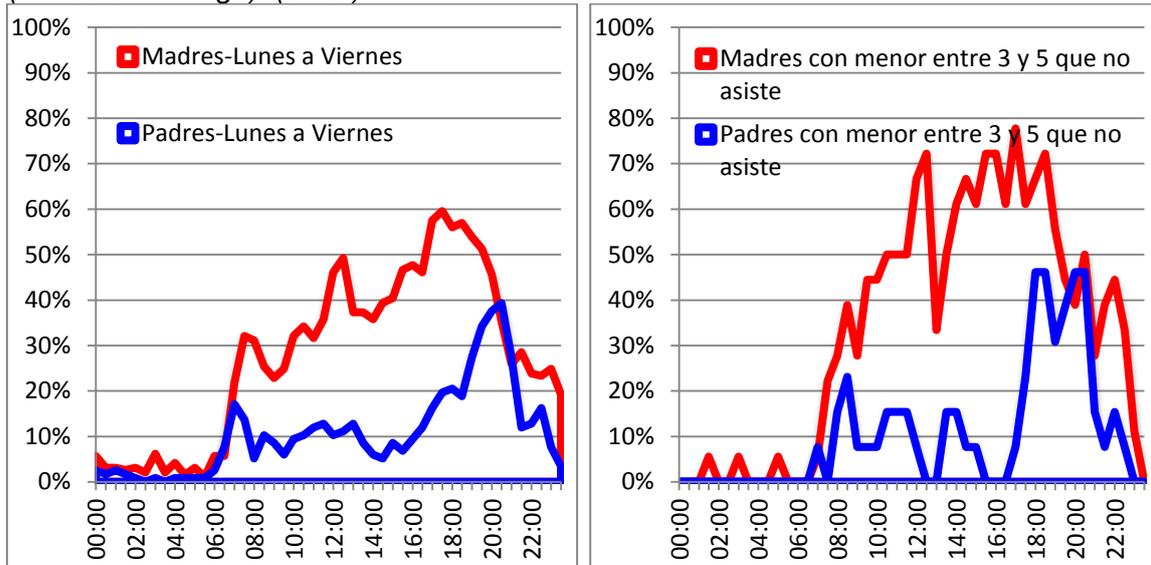
Complementariamente los datos de la EPH-INDEC año 2010 para el Aglomerado Gran Rosario muestran que a establecimientos públicos concurría el 29% de los niños y niñas de 3 años, mientras que para niños y niñas de 4 años, la concurrencia a establecimientos públicos es del 61% de esa población¹³. Estos datos, marcan el vacío de cuidados por parte del Estado para las niñas y niños menores de 3 años en el Aglomerado Gran Rosario, el cual por supuesto tiene como base un correlato de ausencia estatal en la ciudad de Rosario, que es la principal ciudad del aglomerado. Si bien la EPH no brinda información para menores de 3 años, se sabe que no existe oferta pública para ellos y ellas.

¹³ Luego las tasas de concurrencia a establecimientos públicos tienen movimientos fluctuantes, aunque con una tendencia al crecimiento, pero que no supera en ningún momento el 79%.



Esta situación es doblemente perjudicial ya que los menores de 3 años son los que tienen una demanda mayor en las tareas de cuidado, y según lo analizado, este trabajo recae fundamentalmente en las mujeres.

Tempogramas N° 3 y N° 4 - Tasas de participación de padres* y madres** que realizaron trabajo de cuidado de menores de 18 años (Lunes a Viernes) y Tasas de participación de padres* y madres** que realizaron trabajo de cuidado de menores de 18 años, en hogares con presencia de un/a menor entre 3 y 5 años que no asiste a un establecimiento educativo (Lunes a Domingo). (en %)



* Padres: varones con hijos/as menores de 18 años.

** Madres: mujeres con hijos/as menores de 18 años.

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta de Uso del Tiempo y Voluntariado de la ciudad de Rosario, 2010.

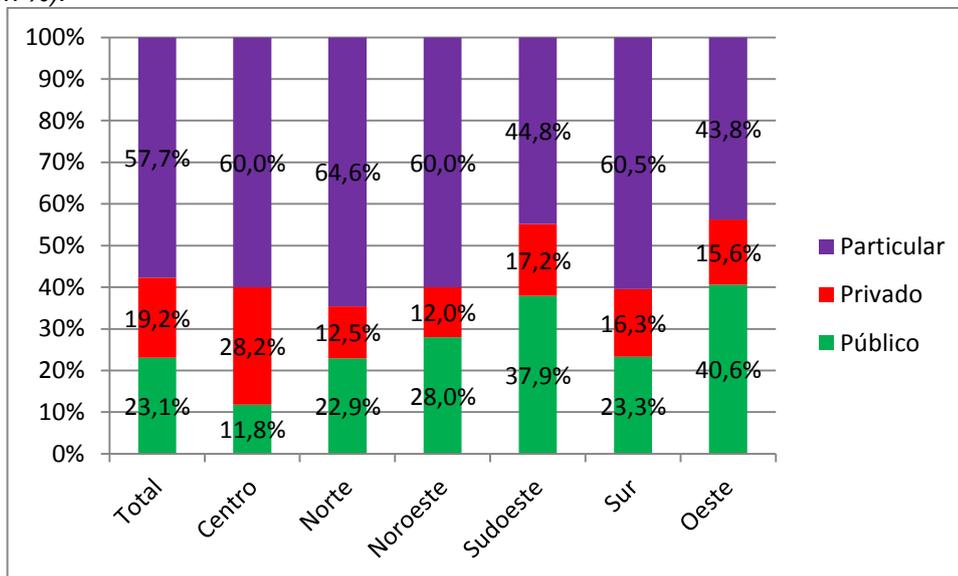
El Tempograma N° 4 refleja cómo la presencia de menores entre 3 y 5 años implican tasas de participación en el trabajo no remunerado de cuidados sustancialmente mayores para las madres, que llegan a superar el 70% a las 12:00, mientras que para la totalidad de las madres en hogares con menores de 18 años es de alrededor de un 50%. Esto muestra la restricción al ingreso al mercado de trabajo remunerado para las madres con hijos/as menores de 18 años, que se ve incrementada ante la presencia de un menor entre 3 y 5 años y aún más si no han logrado que asista a un establecimiento educativo.

Esta restricción en el caso de los padres no llega a comprometer a más del 25% de los padres, y justamente el pico máximo se da a las 8:00, es decir probablemente antes del ingreso al trabajo remunerado. Luego vuelve a alcanzar valores relativamente altos a partir de las 18:00, es decir, al finalizarse la jornada de trabajo remunerado.

A partir de la información disponible en la página web de la Municipalidad de Rosario, en base a las habilitaciones de jardines (potestad del municipio), se desprende que de los 312 jardines habilitados, solamente el 23,1% son públicos, mientras un 19,2% son privados y un 57,7% particulares (Cuadro N° 7).

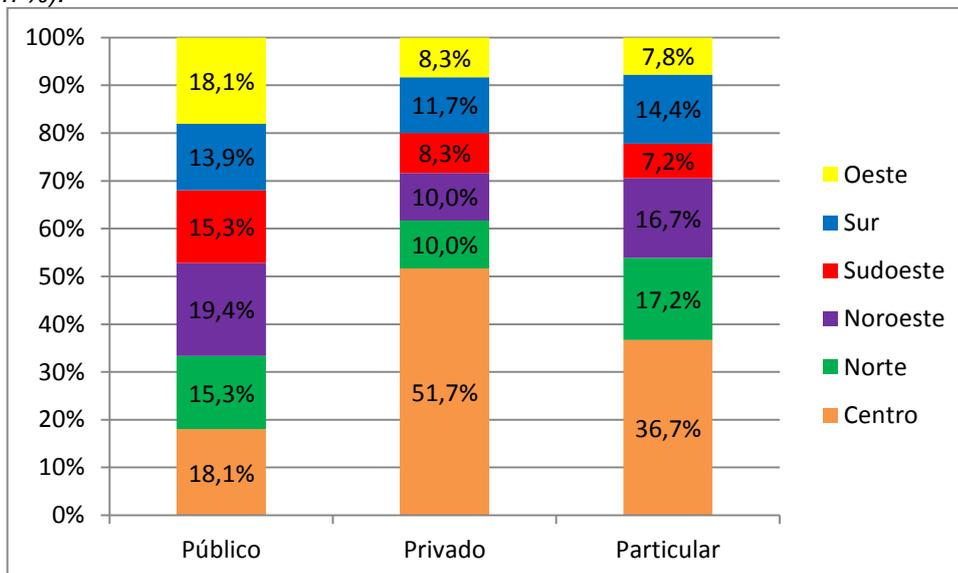


Gráfico N° 4 – Distribución de la oferta de jardines por distrito de la ciudad, según tipo de establecimiento. (en %).



Fuente: elaboración propia en base a la página web de la Municipalidad de Rosario.

Gráfico N° 5 – Distribución de la oferta de jardines por tipo de establecimiento, según distrito de la ciudad. (en %).



Fuente: elaboración propia en base a la página web de la Municipalidad de Rosario.

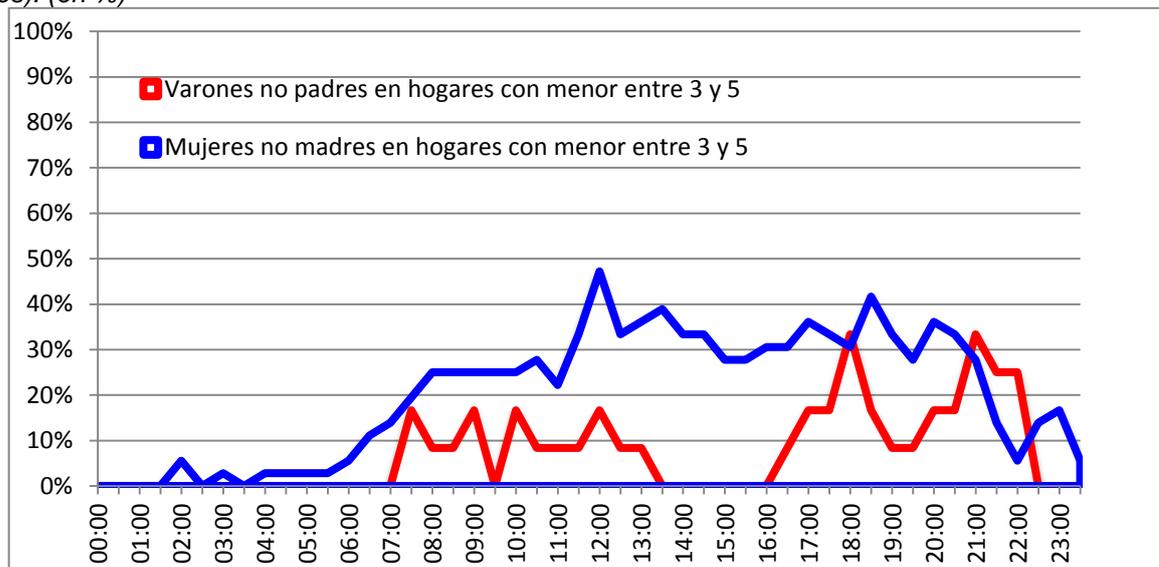
A partir del Gráfico N° 7 se aprecia que si bien la distribución de la oferta de jardines públicos es relativamente proporcional en todos los distritos, la oferta privada y particular se concentra primordialmente en el distrito Centro (la privada en menor medida en el Sur y la particular en menor medida en el Norte y Noroeste). De manera complementaria, en el Gráfico N° 6 se puede apreciar cómo la combinación de una importante ausencia estatal en materia de jardines y la lógica concentración de la oferta privada-particular en los sectores de mayores ingresos, redundan en que la oferta privada-particular concentre el 82,2% de la oferta de jardines en el distrito Centro. En los distritos más pobres en términos relativos (Oeste y Sud-



oeste), la escasa oferta pública se combina con una menor presencia privada-particular¹⁴.

Esta ausencia del estado en materia de provisión de servicios de cuidados públicos, no solo se trasluce en la mercantilización del cuidado de los y las menores, sino que también implica que para algunos sectores poblacionales, y en particular las mujeres de hogares de menores ingresos y alejados del centro urbano, el trabajo de cuidados no remunerado se convierta en una de las principales trabas para su inserción en el mercado de trabajo remunerado y su libertad de elección.

Tempograma N° 5 - Tasas de participación de varones* y mujeres que realizaron trabajo de cuidado de menores de 18 años, en hogares con presencia de un/a menor entre 3 y 5 años (Lunes a Viernes). (en %)**



* Varones: varones sin hijos/as menores de 18 años, aunque viven en hogares con menores entre 3 y 5 años.

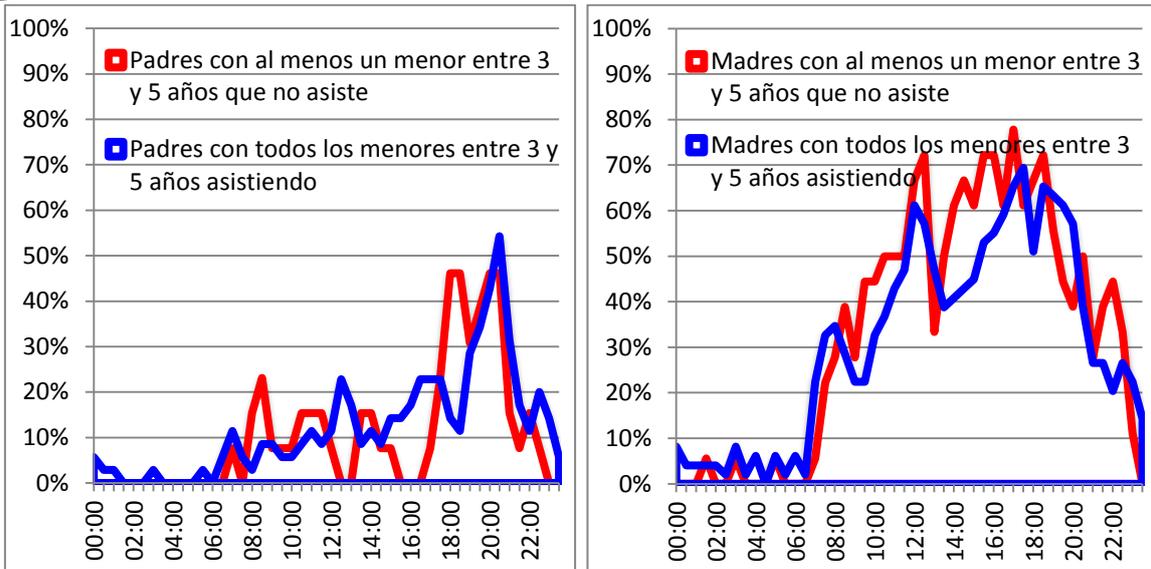
** Mujeres: mujeres sin hijos/as menores de 18 años, aunque viven en hogares con menores entre 3 y 5 años.

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta de Uso del Tiempo y Voluntariado de la ciudad de Rosario, 2010.

El Tempograma N° 5 muestra cómo adicionalmente esta restricción opera también sobre aquellas personas que no son padres ni madres de menores de 18 años y que sin embargo viven en hogares con presencia de menores entre 3 y 5 años, y que recae fundamentalmente sobre mujeres que en general complementan o suplantán el trabajo de cuidados no remunerado de menores que realizan las madres (Tempogramas N° 6 y N° 7).

Tempogramas N° 6 y N° 7 - Tasas de participación de padres* y madres que realizaron trabajo de cuidado de menores de 18 años, en hogares con presencia de un/a menor entre 3 y 5 años según asistencia o no a un establecimiento educativo (Lunes a Viernes). (en %)**

¹⁴ Es necesario reconocer que si bien pueden existir casos de personas que viviendo en alguno de los otros distritos, lleven sus hijos/as a jardines ubicados en el distrito Centro, cerca de sus lugares de trabajo remunerado, en general, las familias buscan que el jardín al que concurren sus hijos/as se encuentre relativamente cerca de sus hogares, sobre todo teniendo en cuenta que en general no son de jornada extendida.



* Padres: varones con hijos/as menores de 18 años.

** Madres: mujeres con hijos/as menores de 18 años.

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta de Uso del Tiempo y Voluntariado de la ciudad de Rosario, 2010.

6. Consideraciones Finales

El trabajo de cuidado resulta beneficioso para toda la sociedad dado que genera valor económico y es imprescindible para el sostenimiento del sistema económico y social en su conjunto. En el marco de la economía del cuidado, el estudio del trabajo de cuidado de personas (remunerado o no remunerado) permite visualizar las formas en que una sociedad organiza las formas en que se provee y se garantiza el acceso a los servicios de cuidado precisamente para quienes más lo necesitan.

Paradójicamente, se cuenta con escasa información acerca de la contribución de los hogares, y en especial de las mujeres, mediante el trabajo no remunerado de cuidado que en algunos casos representa un ahorro importante para el Estado y/o un costo menos a afrontar por el sector privado.

A partir de la Encuesta de Uso del Tiempo y Voluntariado de la Ciudad de Rosario se pudo verificar primeramente que la jornada de trabajo (remunerado más no remunerado) de las mujeres es más extensa que la de los varones. Sobre esta desigualdad inicial, se observa que además la mayor parte de los trabajos no remunerados para las mujeres recaen sobre las mujeres, no ocurriendo lo mismo con el trabajo remunerado (el socialmente valorado). Es así que las mujeres trabajan más horas que los varones pero reciben menos dinero, ya que por su mayor carga de trabajo no recibe ninguna remuneración¹⁵.

Frente a este panorama, las políticas implementadas desde el Estado adicionalmente pueden habilitar o restringir la disponibilidad de tiempo de diferentes grupos poblacionales, de acuerdo a los supuestos sobre quiénes y cuánto "deben" cuidar, y por ende, sus capacidades y opciones.

Es así que los servicios de cuidado provistos a través del sistema educativo provincial si

¹⁵ Se pudo apreciar que esta distribución social y sexual de roles se mantiene presente controlando tanto por edad, nivel de instrucción, situación en el mercado de trabajo remunerado, tipo de hogar y nivel de ingreso familiar per cápita (Ganem, Giustiniani y Peinado, 2012).



bien complementa el cuidado que se realiza en el interior de los hogares (y en un 80% por mujeres), juega un rol bastante secundario con apenas un 9% del total de horas de cuidado. Complementariamente, se aprecia una mayor presencia de mujeres en las tareas docentes, con lo cual se configura una situación en la que las mujeres además de cuidar al interior de los hogares, son las principales proveedoras de cuidados en el ámbito de lo público. Esto se complementa con el hecho de que aún las mujeres mayores de 18 años no madres cuidan más que los padres.

Adicionalmente los padres cuidan más intensamente los días domingo y en menor medida los días de la semana, aunque esta participación esporádica de los padres no implica reducciones en la presencia del cuidado por parte de las madres. Es decir, los domingos se complementan, pero el resto de los días son las madres las que cuidan casi exclusivamente, con jornadas de cuidados no remunerado en general más extensas que para los padres.

El análisis particularizado de las situaciones en las que hay presencia de infantes mostró el tiempo adicional de cuidados que implica la presencia de menores de 6 años, y en especial de menores de 3 y de niños y niñas entre 3 y 5 años que no asisten a un establecimiento educativo.

Esto se encuentra relacionado, además de que precisamente son edades que implican una mayor intensidad en el cuidado, con un vacío de cuidados por parte del Estado para las niñas y niños infantes. Es así que no existe oferta pública para menores de 3 años y que los servicios públicos representan solamente un 23,1% de la oferta total de jardines en la ciudad de Rosario.

La ausencia del estado en materia de provisión de servicios de cuidados públicos se trasluce en una mercantilización del cuidado de los y las menores, e implica para las mujeres de hogares de menores ingresos y/o alejados del centro urbano que el trabajo de cuidados no remunerado se convierte en una de las principales trabas para su inserción en el mercado de trabajo remunerado y su libertad de elección¹⁶. La desigual distribución de las responsabilidades domésticas y de cuidados genera inequidades en la calidad y oportunidades de vida de las mujeres.

En síntesis, en la práctica el Estado sigue considerando al cuidado como una responsabilidad básicamente privada y su responsabilidad del Estado se restringe con exclusividad a la implementación de la educación básica, entendida como un espacio de instrucción, formación y sociabilización, pero no como un espacio de cuidados. De esta manera en la práctica, el cuidado de niños y niñas menores de 18 años es una responsabilidad fundamentalmente de los hogares y dentro de ellos de las mujeres, y si bien la educación pública es universal y asegura el acceso de todas y todos los niños esto se da a partir de los 5 años dada la escasa presencia de políticas públicas de cuidados para los menores de esa edad.

En este contexto, la mayoría de los problemas y limitaciones que enfrentan las mujeres tienen que ver con la falta de tiempo para dedicarse a actividades que potencien su desarrollo, participación y autonomía en otros ámbitos, a partir de una conjunción de prácticas culturales históricamente condicionantes de las actividades de las mujeres y de una marcada ausencia estatal. Complementariamente estas desigualdades entre varones y mujeres en cuanto a las posibilidades de inserción laboral, se producen en un contexto de un mercado de trabajo remunerado profundamente desigual y que no genera un nivel de empleo suficiente para posibilitar la participación total de la fuerza de trabajo. Esto redundando en general

¹⁶ Esta restricción también opera sobre aquellas mujeres que no son madres de menores de 18 años, pero que sin embargo viven en hogares con presencia de menores entre 3 y 5 años, dado que complementan o suplantando el trabajo de cuidados no remunerado de menores que recaen sobre las madres.



en una inserción parcial, con salarios reales históricamente bajos y con elevada precarización laboral.

De esta manera, plantear el problema de los cuidados desde la perspectiva de la equidad de género supone cuestionar la división sexual del trabajo al interior de las familias, la escasez de servicios públicos y las dificultades de acceso a los servicios que se proveen a través del mercado.

7. Referencias bibliográficas

- Aguirre, R. (2010). Los cuidados entran en la agenda pública. *Revista de Ciencias Sociales*. Vol. XXIII, Nº 27. Montevideo: Udelar.
- Batthyány, K. (2010). El cuidado infantil en Uruguay y sus implicancias de género: Análisis a partir del uso del tiempo. *Revista de Ciencias Sociales*. Vol. XXIII, Nº 27. Montevideo: UDELAR.
- Esquivel, V. (2011). *La Economía del Cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. PNUD.
- Esquivel, V., Faur, E., Jelin, E. (2012). *Las lógicas del cuidado infantil: Entre las familias, el Estado y el mercado*. IDES.
- Esquivel, V. (2009). *Uso del tiempo en la ciudad de Buenos Aires*. Los Polvorines: UNGS.
- Fassler, C. (2009). *Hacia un sistema nacional integrado de cuidados*. UNPFA, Serie Políticas Públicas. Montevideo: Trilce.
- Faur, E. (2011). Lógicas en tensión. Desencuentros entre oferta y demanda de servicios de cuidado en Buenos Aires. *Revista de Ciencias Sociales*. Vol. XXIII, Nº 27. Montevideo: UDELAR.
- Ganem, J., Giustiniani, P. y Peinado, G. (2012). *Los usos del tiempo en la ciudad de Rosario. Un análisis económico y social*. Rosario: Foja Cero.
- Gobierno de Santa Fe (2013). Encuesta Permanente de Hogares. Información para análisis de coyuntura - Total EPH Continua 2do. Trimestre 2013 Gran Rosario. Información de Rama y Tarea.
- Pautassi, L (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. CEPAL. Unidad Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile.
- Pérez Orozco, A. (2009); "Miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempos de crisis I: ¿qué está ocurriendo? Serie Género, Migración y Desarrollo. Documento de Trabajo 5. Santo Domingo: INSTRAW.
- Rodríguez Enríquez, C. (2007). Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional. Giron, A., Correa, E.: *Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente*. Buenos Aires: CLACSO
- Rodríguez Enríquez, C. (2007). La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay. Serie Mujer y Desarrollo Nº 90. *Revista Cepal*. Santiago de Chile.
- Rodríguez Enríquez, C. (2012). La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico? *Revista CEPAL*, Nº 106.
- Rodríguez Enríquez, C. (2005). *La economía del cuidado: un aporte conceptual para el estudio de políticas públicas*. Buenos Aires: CIEPP.
- Rodríguez Enríquez, C., Ganem, J., Giustiniani, P. y Peinado, G. (2011). Medición del trabajo voluntario realizado por las ONG en los programas destinados a las mujeres víctimas de



violencia en la Provincia de Santa Fe. XVI Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística. UNR.

UNRISD (2010); "Cuál es la importancia del cuidado para el desarrollo social." Investigación y Política. Síntesis 9. Ginebra: UNRISD.